AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
15 de marzo de 2022, a las 11:05 horas

Lugar de celebración
Presencial, en el despacho de la Sección de Contratación

Asistentes
PRESIDENTE
D./Dña. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal del Grupo Municipal Socialista
SECRETARIO
D./Dña. María José Horcajada Niño, Jefe Sección Contratación
VOCALES
D./Dña. José María Alcalde Calleja, Jefe del Servicio de Tráfico, AAGG y Contratación, en representación de la Asesoría Jurídica.
D./Dña. Pablo Miranzo Díez, en representación del Servicio de Medio Ambiente.
D./Dña. María Marta Martínez Casero, Interventora General.

Orden del día
1.- Análisis de la documentación de subsanación de errores plicas 1 y 2: aprovechamiento cinegético mup 107 “El Cadorzo y los Llecos”.
2.- Apertura pública criterios evaluables automáticamente: aprovechamiento cinegético mup 107 “El Cadorzo y los Llecos”.
3.- Si procede, propuesta de adjudicación: aprovechamiento cinegético mup 107 “El Cadorzo y los Llecos”.

Se Expone

1.- Análisis de la documentación de subsanación de errores de las plicas 1 y 2: aprovechamiento cinegético mup 107 “El Cadorzo y los Llecos”.

Se plantea en la Mesa la coincidencia de correos electrónicos de contacto y de remisión de la documentación de subsanación.

Ante esta situación se analizan ambas plicas advirtiéndose que los sobres de los dos licitadores cuentan con el mismo membrete de empresa, que la escritura manuscrita en los sobres es idéntica y su presentación consecutiva.

FECHA DE FIRMA: 16/03/2022
HASH DEL CERTIFICADO: A52C2714962F00A375DC902658814BA077F8C7CC
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Sección Contratación
NOMBRE: HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC21367397756A2E424784
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

Se ausenta unos minutos la Sra. Martínez para recabar y traer a colación un informe emitido con anterioridad respecto a otro expediente.

En el informe se alude, entre otros, a los artículos 64, 139.3 y 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y a la Resolución nº 74/2018, del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, que cita a la Comisión Nacional de la Competencia y su "Guía sobre contratación pública y competencia", señalando, a modo de ejemplo, como prácticas colusorias e indicadores en la documentación o en el comportamiento de las empresas: ofertas de diferentes licitadores con tipografía o papelería idénticas; ofertas enviadas desde una misma dirección de correo o número de fax, o dirección de mail; una empresa presenta su propuesta y la de otra empresa a la vez, …

La mencionada Resolución también alude a la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, en cuyo artículo 57.4.d) prevé que los poderes adjudicadores pueden excluir a un operador económico de la participación en un procedimiento de contratación cuando "tenga indicios bastante plausibles de que el operador económico ha llegado a acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia".

Visto lo anterior y considerados los hechos e indicios, la Mesa de Contratación, por unanimidad, declara excluidos del presente procedimiento a los licitadores asociados a las plicas números 1 y 2, en base al art. 139.3 LCSP.

2.- Apertura pública criterios evaluables automáticamente: aprovechamiento cinegético mup 107 "El Cadorzo y los Llecos".

Declarada pública y con la asistencia del licitador D. Salvador A. Martínez, se procede a la apertura de los sobres 1 de las cinco ofertas admitidas, con el siguiente resultado:

Plica nº 3: D. Oscar Font Hernández: oferta: 4.898 euros/año, IVA excluido.
Plica nº 4: Dª Juana María Chumillas Serna: oferta: 3.882 euros/año, IVA excluido.
Plica nº 5: D. Salvador A. Martínez Moya: oferta: 9.333 euros/año, IVA excluido.
Plica nº 6: D. Mario Ortega Novillo: oferta: 6.551 euros/año, IVA excluido.
Plica nº 7: D. Jesús Barea Rodríguez: oferta: 4.850 euros/año, IVA excluido.

De este modo, se fija el siguiente orden decreciente de ofertas:

1. D. Salvador A. Martínez Moya
2. D. Mario Ortega Novillo
3. D. Oscar Font Hernández
4. D. Jesús Barea Rodríguez
5. Dª Juana María Chumillas Serna

FECHA DE FIRMA: 16/03/2022
HASH DEL CERTIFICADO: A52C2714962F00A375DC902658814BA077F8C7CC
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Sección Contratación
NOMBRE: HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC21367397756A2E424784
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

3.- Propuesta de adjudicación: aprovechamiento cinegético mup 107 “El Cadorzo y los Llecos”.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano municipal competente que la licitación convocada para el aprovechamiento cinegético del mup 107 “El Cadorzo y los Llecos”, se adjudique en favor del licitador D. Salvador A. Martínez Moya, en la cantidad de 9.333 euros/año, IVA excluido.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente

FECHA DE FIRMA: 16/03/2022
HASH DEL CERTIFICADO: A52C2714962F00A375DC902658814BA077F8C7CC
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Sección Contratación
NOMBRE: HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC21367397756A2E424784
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal